



# Gestión de la Salud y Seguridad para Cuerpos de Bomberos

*Lic. Ariel G. Barcala*

*Cmte. Mayor – Jefe de Bomberos Vol. de Moreno*

# INTRODUCCIÓN

---



Sabemos que la profesión del **BOMBERO** es una de las mas peligrosas del mundo...

¡¡¡Pero eso no significa que no pueda ser afrontada tomando las **MEDIDAS DE SEGURIDAD** correspondientes!!!

# INTRODUCCIÓN

---



**Si continuamos realizando nuestra actividad de la misma forma que lo venimos haciendo, no podemos esperar cambios.**

**La Seguridad debe ser Gestionada!!!**

# RESPONSABILIDADES

---



La Seguridad es responsabilidad de cada uno de los miembros de la Organización, pero sin dudas los integrantes de las Jefaturas somos quienes debemos velar por la integridad de nuestros subalternos y brindar los recursos necesarios para asegurarla.

# GESTION DE SEGURIDAD



La primera edición fue publicada en el año 1987 a raíz de la falta de una norma específica para la actividad de los Cuerpos de Bomberos.

Con el correr de los años fueron realizándose actualizaciones y en el 2018 se publicó la 6ta. Edición.

# GESTION DE SEGURIDAD

---



## La gestión de la seguridad se basa en:

- Entrenamiento y capacitación.
- Vehículos y equipos – conductores y operadores.
- Equipos y elementos de Prot. Personal.
- Operaciones de emergencias.
- Seguridad de las instalaciones.
- Requisitos físicos y médicos.
- Programas de asistencia y bienestar del personal.
- Programa para el control E.P.T.

# SECCION SALUD Y SEGURIDAD

---

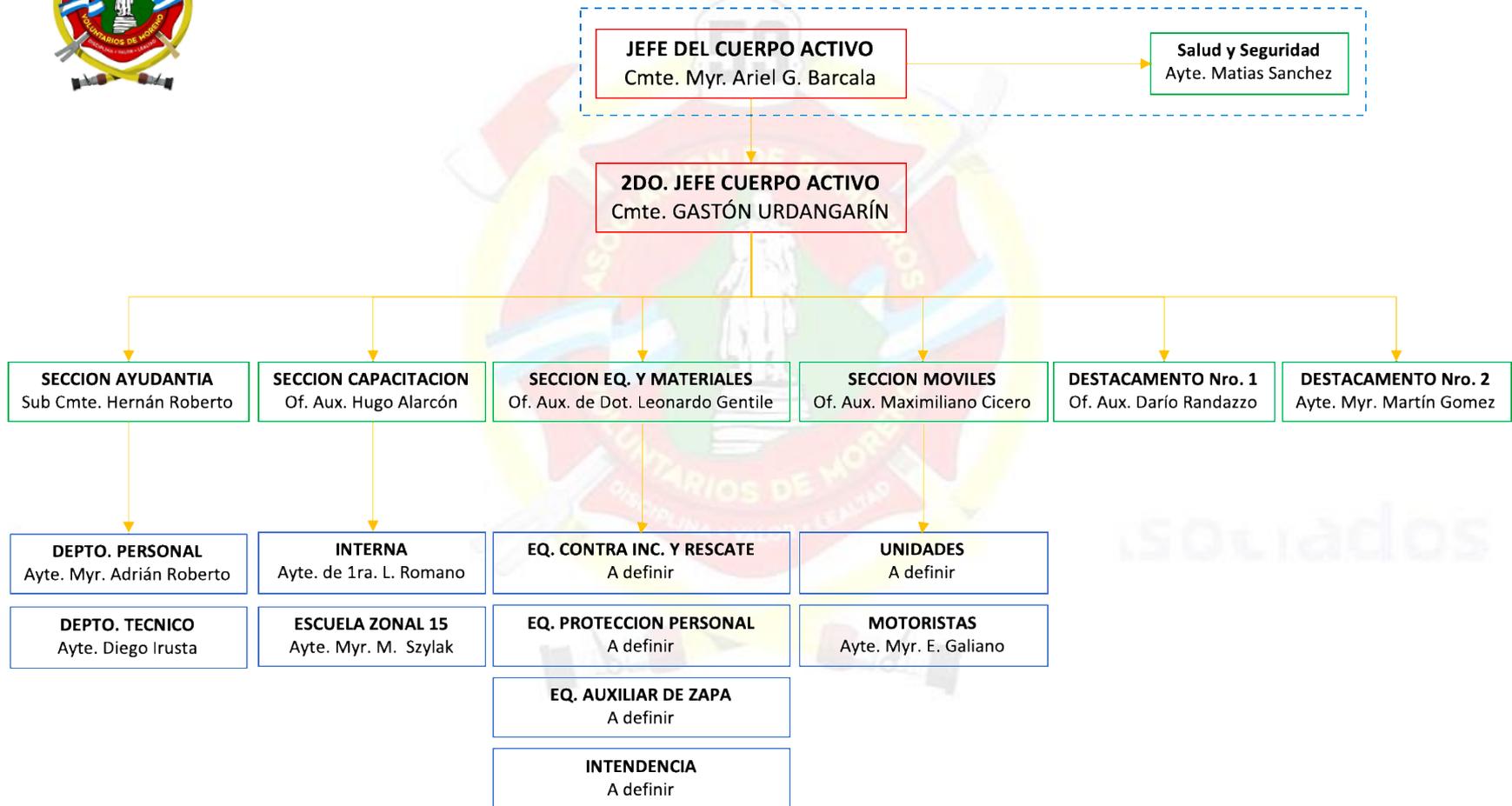


- Formado por personal idóneo en Hig. y Seg. en el Trabajo (ideal).
- Actúa como asesor de la Jefatura en la materia.
- Coordina los análisis de riesgo.
- Supervisa los contenidos de los Programas de Capacitación.
- Investiga Accidentes e Incidentes.
- Coordina y monitorea la implementación del sistema.

# ESTRUCTURA FUNCIONAL



## ORGANIGRAMA DEL CUERPO ACTIVO



# POLITICA DE SALUD Y SEGURIDAD

---



La Organización debe redactar un documento dónde se compromete a trabajar en medidas tendientes a mejorar las condiciones de Salud y Seguridad de su personal.

En ellas se deben fijar las Metas y Objetivos específicos para la prevención y eliminación de accidentes y lesiones, exposición a enfermedades y afecciones contagiosas y muertes.

# IDENTIFICACION DE RIESGOS



Esta actividad es Central en la Gestión de Seguridad.

A partir de ella se definirán:

- Programa de capacitación.
- Adquisición de unidades, equipos y materiales.
- Adquisición de EPP's.
- Vigilancia médica periódica.
- Preparación física.
- Etc.

# CICLO DE LA GESTION

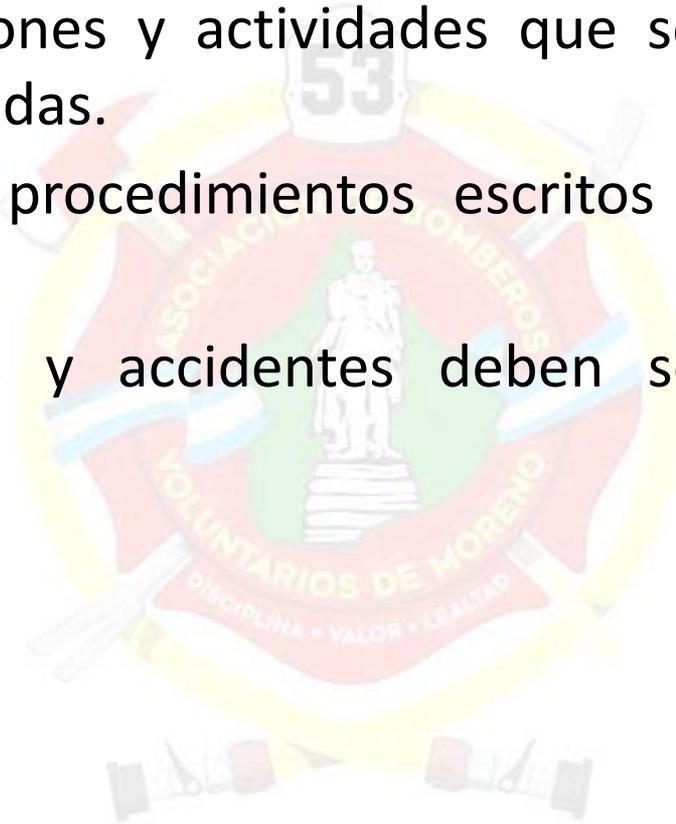


# REGISTROS

---

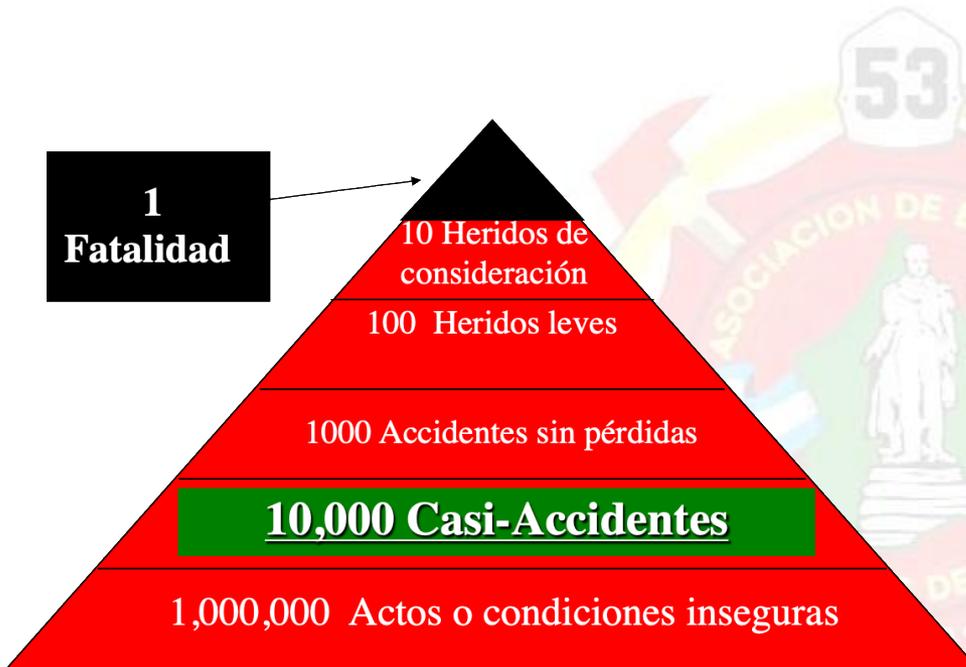


- Todas las acciones y actividades que se realicen deben quedar registradas.
- Deben existir procedimientos escritos que regulen las actividades.
- Los incidentes y accidentes deben ser registrados e investigados.



Asociados

# INVESTIGACION DE ACC. E INC.



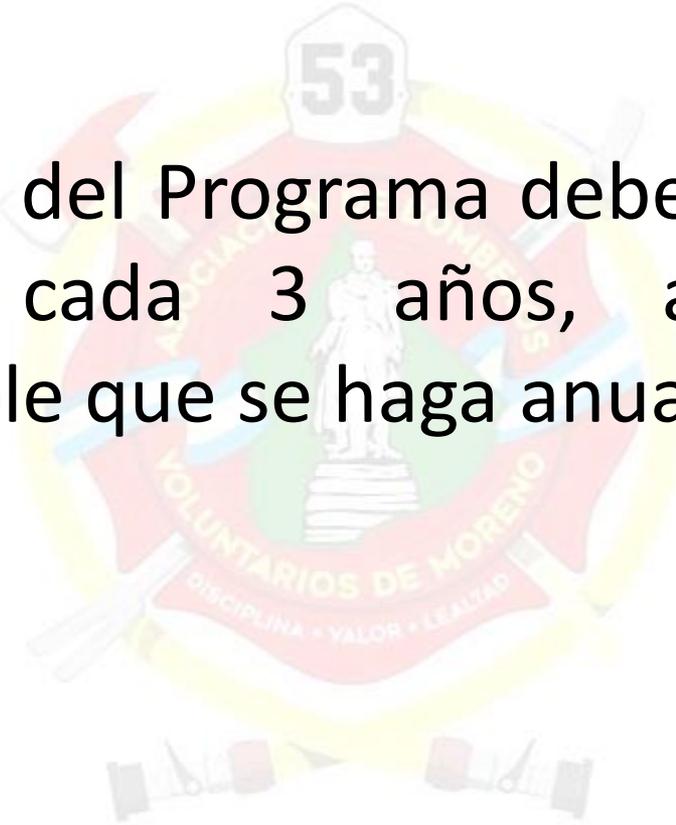
- Todos los accidentes e incidentes deben ser analizados.
- Debe generarse un Plan de Acción para atender los hallazgos.
- El finde la investigación es identificar la causa raíz y no CULPABLES.

# EVALUACION DEL PROGRAMA

---



La eficiencia del Programa debe ser evaluada al menos cada 3 años, aun que es recomendable que se haga anualmente.



.sociados

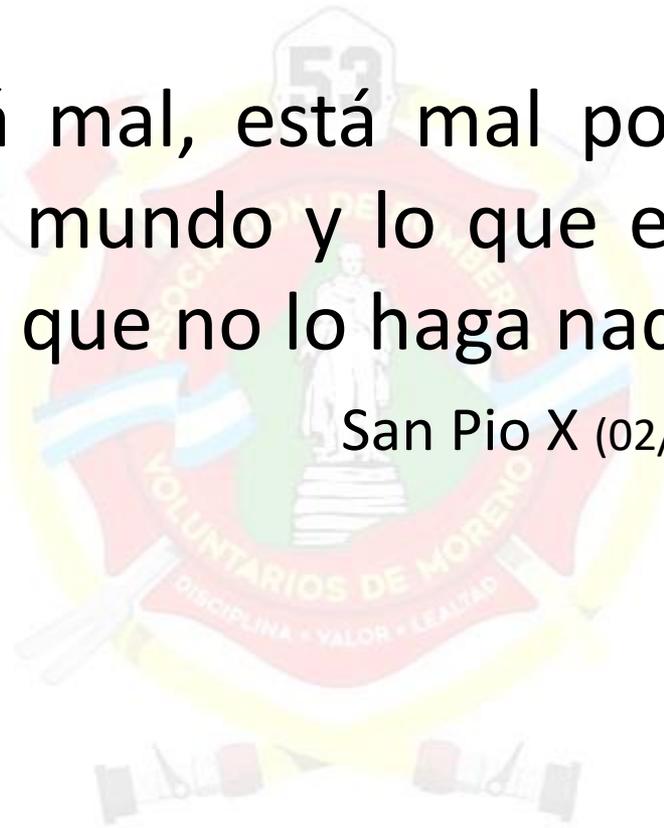
# REFLEXION

---



“Lo que está mal, está mal por mas que lo haga todo el mundo y lo que está bien, está bien por mas que no lo haga nadie”

San Pio X (02/06/1835 – 20/08/1914)



.sociados



---

# Muchas Gracias por su Atención!